

# LA PROVINCIA

## DIARIO DE SALAMANCA

### ADVERTENCIAS.

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Toro, núm. 36.  
No se devuelven los originales.  
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSÉ BENITO HERNANDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

|                               | Pts. Cts. |
|-------------------------------|-----------|
| En Salamanca, un mes. . . . . | 1'25      |
| Fuera. . . . .                | 1'50      |
| Número suelto, 5 céntimos.    |           |
| Idem atrasado, 10 id.         |           |

### Venta de 77 huebras y 307 estadales de tierra Y DOS MOLINOS HARINEROS

Se venden en pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar en el estudio de D. Julián Mancebo, Abogado y vecino de Salamanca, calle de Bretón, número 22, el día 11 de Mayo próximo á las once de su mañana, varias fincas rústicas y dos molinos harineros en término del distrito municipal de Ciudad-Rodrigo, que pertenecen á la Sra. D.<sup>a</sup> Virginia Lienvin, viuda de Sandoval, bajo las condiciones que expresa el pliego que con la titulación está de manifiesto en el expresado despacho.

### COMO EN ESPAÑA

¡Esos ingleses son el mismo diablo!

A cualquier español que le contemos lo que sucede en la Gran Bretaña, no lo cree, porque hay cosas tan por demás inverosímiles, que no pueden aceptarse como verdaderas.

Calculen nuestros lectores que al cerrar el año económico en Inglaterra, se presenta el ministro de Hacienda en las Cámaras para manifestar á la nación: que después de tener todos los servicios bien cumplidos y satisfechos; después de tener la más poderosa Marina del mundo, y después de haber subvenido extensamente á todas las necesidades administrativas calculadas en sus presupuestos, les queda un sobrante de 350 millones de reales, que se destinarán á multiplicar sus atavíos de mar y de guerra, y á mejorar bajo todos sentidos la inmejorable administración inglesa!!!

¿Cuál será el Eguillor ó el Venancio González que tal disparate crea?

Y sin embargo, es cierto de toda certidumbre.

Por supuesto que, después de todo, la diferencia entre nosotros y los ingleses consiste únicamente en que mientras á ellos les sobran 350 millones de reales, en España resultamos con un déficit de 120 millones, pero de pesetas; total 830 millones de reales de diferencia.

¿Y habrá quien al ver este paralelo, sostenga todavía que bajo el poder de los fusionistas caminamos á la bancarrota y á la ruina?

Decir tal cosa es la mayor de las injusticias, es negar el reconocimiento que al gobierno liberal debemos, por la solicitud de padre con que procura regenerarnos y hacernos dichosos.

Verdaderamente que nosotros camina-

mos á la felicidad por veredas muy opuestas y contrarias á las que siguen los bretones; pero llegaremos, indudablemente.

Siga en el poder otros cinco años, por ejemplo, el partido liberal-posibilista, y nada tendremos que envidiar á la poderosa Albión.

Esta podrá tener muchos ferrocarriles, buen ejército, marina invencible, un comercio sin igual, una industria como ninguna en el mundo, administración en todos sentidos incomparable: podrá tener todas las holguras y todas las satisfacciones imaginables y sentir ante los pueblos de la tierra y ante la historia todo el orgullo, todas las vanaglorias, toda la soberbia que en otros tiempos tuvieron Babilonia y Ninive.

Pero en cambio.....

En cambio de tantas prosperidades tendrán el tormento de seguir viviendo.

Nosotros, por el contrario, ni tenemos hacienda, ni ejército, ni marina, ni comercio, ni industria, ni arte, ni administración, ni nada.

Es decir, tenemos trampas insolubles, huestes de empleados más grandes que las guerrillas de Atila, clases pasivas que cobran precisamente por el mérito de su inactividad, soldados más caros y de peores condiciones que todos los de Europa, barcos que no merecen tal nombre, contribuyentes dispuestos á implorar la caridad pública, maestros de escuela que no comen, gobernadores que gastan lenidad y transigencia con el vicio, procónsules que cobran gante por tolerar el juego, ministros que brotan de la nada y que surgen de la más supina ignorancia; toreros, que son las clases más acomodadas de la nación, espadas que son los Cresos ó Súculos de la patria y presupuesto de gastos que supone 833 millones de pesetas, y no sabemos cuántas otras infinitas gollerías que nos harán muy pronto desaparecer, como Polonia, del concierto de las naciones, si Dios no remedia nuestra tristísima y aflictiva situación.

En vano los verdaderos patriotas, los que sienten y lloran las cuitas de la patria, claman sin cesar por la restauración económica de la misma: el musulmán Gobierno fusionista, atento sólo á las delicias del festín y embriagado por la concupiscencia, ni oye ni hace caso de los duelos nacionales.

Por donde claramente se ve que estamos lo mismo, exactamente lo mismo que en Inglaterra.

Sólo que es todo lo contrario.

### EN EL CASINO IBERICO

Como teníamos anunciado, anoche se verificó en aquel centro la velada científico-literaria sobre el *Problema social*, disertando nuestro querido amigo el Sr. D. Arsenio Huebra.

El conferenciante brilló, como siempre, por su caudalosa elocuencia, si bien no hizo otra cosa que plantear el asunto en términos cuya solución ofrecerá en la sesión venidera.

Empezó con un bien traído exordio, en que desarrolló el concepto de la palabra jurisdicción, manifestando que todo en este mundo, tanto en el orden físico, como en el orden moral, tiene su propio campo jurisdiccional.

Luego penetró en la materia diciendo que la cuestión social es tan antigua como lo es el hombre sobre la tierra. Manifestó que tiempo andando, se llegará indudablemente al *desideratum* de tan gran problema, considerando el mucho camino que la humanidad tiene ya recorrido. Hizo la reseña de las diversas etapas y condiciones sociales por que ha atravesado la clase obrera en el mundo, y pintó la manera cómo por virtud de las transformaciones sociales que en la historia se han realizado, el esclavo se convirtió en siervo, y el siervo en hombre libre, igual á los poderosos y magnates.

Atribuyó las condiciones actuales del obrero (que relativamente á las de otro tiempo son inmejorables) á la revolución francesa, por cuya época hizo una excursión histórica muy oportuna, manifestando que la igualdad política se la debemos á la terrible fecha de 1793. Asimismo dijo que nos hallábamos en punto de adquirir el máximo de dignidad humana y de igualdad ante la ley, puesto que el sufragio universal, próximo á regir, era la premisa de donde forzosamente se habría de derivar la solución del conflicto social. Dijo que éste se hallaba constituido por cuatro factores, cuales eran el *capital*, el *obrero* propiamente dicho, el *socialista* y el *anarquista*. Examinó estos cuatro elementos, abominando del último, que en realidad no es un partido, sino un conjunto de hombres que se disfrazan de fieras con el propósito de anular y destruir lo existente para constituir al mundo sobre otras distintas bases sociales que las que ahora le sirven de apoyo.

Sintiéndose el orador fatigado, pidió se le

DEPOSITO LEGAL

indultase de proseguir hablando. Le quedó reservada la palabra para la sesión venidera, y antes de que la usen los contrarios, que según tenemos entendido, serán muchos; lo cual hace esperar que el combate dialéctico que se entablará será digno de un centro como aquel, donde tantas y tan elocuentes voces han resonado.

El Sr. Santervás habló luego para decir que se hallaba de todo punto conforme con las indicaciones apuntadas por el Sr. Huebra.

Manifestó además que todo se resolvería cumplidamente y que se alejarían todos los peligros actuales, si entre los ricos y los pobres mediaran vínculos más estrechos de solidaridad y ligamentos de mayor protección que la que ahora dispensan los primeros á los segundos.

Hizo algunas insinuaciones contra las acumulaciones del capital, y se sentó.

Después el presidente de la velada, que lo era el Sr. D. Francisco Villegas, habló, movido á ello por alusiones que le había dirigido el Sr. Huebra, y pronunció un, como todos los suyos, bonito discurso, dirigiendo frases de encomio al Sr. Bullón por su laudable afán en no perdonar medios para que en dicho casino se cultiven la ciencia y la literatura, y se prodigue la ilustración á todas las gentes.

Consagró brillantes párrafos á Salamanca y después, sin profundizar la cuestión social, dijo que lo procedente sería mucha resignación en los pobres y mucha caridad en los ricos.

A continuación se dió por terminada la solemnidad, quedándole concedida la palabra al Sr. Arista, que en la sesión próxima expondrá sus ideas y soluciones al *gran problema social*.

Seguidamente dió principio el baile, respecto del cual bastará decir que fué tan animado y brillantísimo como todos los que allí se celebran.

En cuanto á las mujeres que á él concurren... muy hermosas, muy hermosas y muy hermosas.

## POLITIQUEOS

Hemos leído un periódico de Manila, en el cual se retrata de cuerpo entero la administración de justicia que se estila allá por el archipiélago filipino.

Las cosas y casos que en el dicho periódico se relatan ponen los cabellos de punta y espeluznan al más descocado.

Desdichadamente no precisa uno ir tan lejos de la madre patria para enterarse de buenas cosas.

Que sin salir de la península pueden verse á miles los gazapos que se ocultan en los pliegues de la diosa Themis.

Un orador (1) de los que retoriquearon últimamente en el Liceo Rius, dijo que el librecambio no era otra cosa que *cambiar sábanas por pantalones ó patatas por cebollas*.

Después de esto, el diluvio.

Que digan ahora las gentes que los obre-

ros españoles no tienen ilustración bastante para que se les otorguen reformas políticas y sociales.

Y que digan ahora los miopes que no hace muchísima falta el sufragio universal.

Y que digan los que no ven más allá de sus narices que el pueblo no está bien acondicionado todavía para ejercer las elevadas y augustas funciones de administrar justicia por medio del jurado...

Esta noche celebrará sesión nuestro Ayuntamiento excelentísimo, salvo huelga en contrario.

Compadecemos sinceramente á los porteros del concejo, porque cada reunión concejil les cuesta unas medias suelas, más la consiguiente sofocación.

Naturalmente.

Llega la hora señalada para la *conjunction* municipal, y unas veces suele haber tres, otras dos y otras el alcalde solo.

Dispáranse los hujieres por esas calles de Dios á practicar el *ojeo* en busca de municipales, y ahora uno, luego otro y después otro, hay ocasiones en que logran reunir el suficiente número de representantes del pueblo para la sesión.

El Alcalde de Cádiz y el presidente de la Diputación provincial de aquella población son una misma persona.

Sistema fusionista de pura sangre.

Por lo que yo me *chanelo*  
—si es que no *chanelo* mal—  
Solón Pozasol Zapelo  
es el propio Jo-Lo-Al.

Hemos recibido un curiosísimo estudio en el que se relacionan detalladamente, con todas sus pintas y señales, los adeudos que tienen los municipios españoles para con los maestros de Instrucción primaria.

A 3.055.000 pesetas ascienden los dichos créditos ó *descréditos* que á su favor tienen los infelices pedagogos.

¡Ese Veraguas!...

Pero en fin, del mal al menos.

No se les paga á los apóstoles de la civilización; pero se dan premios á los que corren mucho.

Tal vez los individuos del magisterio cambiarían su desdichada situación si se consagraran á correr en el hipódromo en competencia con los caballos....

Porque entonces el egregio Duque y descendiente de Colón, vería en ello un motivo de traducir en leyes su *poderosa iniciativa*.

¡Qué vergüenza!

¡Pero hombre! hasta cuándo vamos á consentir tanta y tan criminal ignominia!

El Sr. Castelar ha declarado que cuando estime llegado el momento oportuno, cederá unos cuantos amigos al Sr. Sagasta para que con ellos forme gabinete.

Tranquileémonos por lo de ahora, pues la oportunidad esa no llegará tan pronto.

Lo que dirá el Sr. Sagasta:

¿Creerá D. Emilio que estamos en el amanecer del partido fusionista?

Y dice bien D. Práxedes.

Lejos de amanecer, está cerrándose la noche.

Pero en agua.

Continúan sin novedad en su importante salud los panaderos y carniceros de esta capital.

El pan y la carne también continúan perfectamente.

Pero por las nubes.

Señor Alcalde: ¿no pudiera usted intervenir con su autoridad en este asunto?

Porque... tenga usía por entendido que se nos viene encima la huelga de muchos estómagos.

Todo, porque no se pone coto á la *burguesía* carnicera y panadera.

## NOTICIAS

Refiere *La Lealtad* de Valladolid, que en Tudela de Duero ha ocurrido la siguiente sensible desgracia: parece ser que un hijo del vecino de dicho punto D. Arsenio Olmedo, niño de pocos años, fué cogido por una de las piedras de una fábrica de harinas, mutilándole por completo, con cuyo motivo falleció á los pocos momentos de tan dolorosa ocurrencia.

En el *Boletín oficial* de la provincia, correspondiente al día de hoy, se halla inserta una real orden, fecha del 7, por la que se declaran nulas las elecciones municipales verificadas en Casillas de Flores el 4.º de Diciembre.

Lo que quisiera dicho pueblo es que le declarasen nulos los once trimestres de contingente provincial que adeuda.

Hemos oído que se pretende pedir la supresión de referido municipio, dado que no puede sobrellevar las cargas ni realizar por sí solo la vida municipal que los demás realizan.

En el propio *Boletín oficial* de la provincia se halla una circular del Gobierno civil, previniendo á los pueblos donde existan pósitos, la obligación que tienen de formar en los meses de Mayo y Junio de cada año relaciones de los deudores que retengan grano ó metálico de dichos establecimientos.

Cuyas relaciones se harán por triplicado, mandando dos ejemplares á esta Comisión, ó sea al Sr. Ingeniero Secretario de la Comisión permanente de Pósitos de Salamanca.

La legislación de instrucción pública en España sabido es que forma un laberinto espantoso y monumental.

Pero aún es más espantosa la diferente interpretación que se da en las varias Universidades á determinados puntos de la ley.

Las asignaturas que componen los distintos preparatorios de facultades, son comunes á varias carreras. Así, por ejemplo, tratándose del preparatorio de Derecho constituido por las asignaturas de Literatura general, Historia crítica española y Metafísica, son materias comunes á las carreras de Filosofía y Derecho, las explica un mismo profesor, tienen un mismo programa, los alumnos de una y otra concurren juntos á las mismas clases, los propios conocimientos adquieren los unos que los otros, y sin embargo, dichas materias han de ser objeto de dobles exámenes para los que cursan á un tiempo las dos facultades.

Esta interpretación, sobre no ser uniforme en todas las Universidades, nos parece á todas luces disparatada.

Y es tanto más impropósito cuanto que se da el caso, de que quien haya sacado buenas notas por Filosofía y Letras sale después suspenso por el preparatorio de Derecho y viceversa. ¿No es esto una gran contradicción y un absurdo jurídico y un contra-sentido fenomenal?

Un catalán, D. Francisco Bonet, ha inventado un vehículo, que él llama *Veloz Bonet*, que marcha con el petróleo, el cual, por medio de un sencillo mecanismo, se compone, explotando el gas producido, es el que impulsa el movimiento. El vehículo del indicado líquido viene á ser aproximadamente de medio litro por hora, produciendo una fuerza de un caballo de vapor.

Se compone dicho mecanismo automático, de locomóvil para la máquina, el ciclo, por su ligereza y forma. Tiene tres ruedas; dos en la testera y una en la parte posterior. Entre el

asiento de delante y el que hay detrás para el criado, está colocado el pequeño motor, que ni da calor ni molesta en lo más mínimo á las personas que en él van sentadas.

El aspecto que presenta es elegante y ligero á la par; con gran facilidad salva curvas de muy poco radio, así como pendientes de un 6 y 8 por 100. Con estos datos y la seguridad de no haber ninguna clase de peligro en el motor, hacen del *Veloz Bonet* un carruaje que por su originalidad está llamado á ser uno de los medios de la locomoción que no tardará probablemente en generalizarse y alcanzar gran boga.

El andar máximo del nuevo carruaje es de 42 kilómetros por hora, teniendo el motor de un caballo de fuerza.

Por medio de un manubrio y un pedal se da la dirección y se indica el movimiento del carruaje.

Otra ventaja que presenta es el que no necesita ninguna clase de preparación para ponerlo en marcha; basta encender una pequeña mecha y empieza el movimiento, no parándose éste hasta que se quiera.

En los primeros días de la semana próxima llevará el ministro de Gracia y Justicia á la Comisión de presupuestos del Congreso las bases para la supresión de las Audiencias de lo criminal.

El jueves último falleció en Ciudad-Rodrigo, el jefe segundo de la cárcel de la misma D. Marcel Calzada, á cuya familia enviamos el pésame.

Por renuncia espontánea del que la desempeñaba, se halla vacante, y se anuncia su provisión por término de quince días, la Secretaría del Ayuntamiento de Robleda, dotada con el sueldo anual de 900 pesetas, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos.

Dos jóvenes que alborotaron en una casa de lenocinio y se querían marchar sin pagar el gasto que habían ocasionado, fueron detenidos por una pareja de seguridad y conducidos á la prevención.

Ayer se presentaron con un niño en la casa de Socorro, que se había caído en el sitio de San Vicente, sospechando que hubiera tenido un fatal desenlace; pero afortunadamente, después que volvió en sí y fué reconocido por el médico de guardia, no encontró nada que hiciera sospechar consecuencias lamentables.

Fué conducido después al domicilio de sus padres, que le prodigaron toda clase de cuidados.

El movimiento demográfico de nuestra población durante la primera decena del mes de Mayo, ha sido el siguiente:

|              |    |
|--------------|----|
| Nacimientos. | 22 |
| Defunciones. | 21 |
| Matrimonios. | 7  |

Cortamos de un periódico:

"La pequeña ciudad de Fernandina en Florida, ha sido teatro de un casamiento singular que es allí tema de la conversación general.

Mr. G. R. Hubby, concejal del Ayuntamiento, agente de la compañía de vapores de la línea de "Mallory," y hombre notable de aquella ciudad, salió de paseo en un coche con la señora Thorpe, hermosa viuda convecina suya.

Durante el paseo Mr. Hubby, revólver en mano, pidió á la viuda que se casase con él, y cuando ésta, ante tan brutal petición tuvo que aceptar, él le dijo que como se negara á admitirlo por esposo, delante del pastor que celebrara la ceremonia haría uso del revólver.

La ceremonia se celebró, y como la recién casada se desmayase, el novio fué á buscar á un médico, pero á su vuelta la señora Thorpe se había escapado y se hallaba refugiada en casa de sus padres.

Hasta ahora Mr. Hubby no ha sido detenido y se espera con gran interés la determinación que tomará la familia de dicha señora."

En otras partes se divorcian á tiros.  
Con que vaya lo uno por lo otro.

Mañana dará principio en la casa de Socorro

á la vacuna que se hará directamente de la ternera traída con este objeto.

Desde las diez hasta la una se vacunará á todos los pobres que presenten patente expedida por el Ayuntamiento, y desde las tres á las cinco de la tarde á todo el que se presente con este objeto.

La guardia civil del puesto de Ciudad Rodrigo, ha denunciado ante el Alcalde de aquella ciudad á cinco sujetos que encontraron roturando terreno en un baldío perteneciente al pueblo de Guadapero en una extensión de dos hectáreas, sin tener para ello la competente autorización.

Parece que se trata de formar en Madrid un círculo Castellano por los señores Gamazo, Muro y Zorrilla.

Por no reunirse suficiente número de vocales, no ha quedado en definitiva acordado el monumento que ha de coronar la fuente que ha de colocarse en la plaza Mayor para sustituir al *manojó*.

El viernes por la noche celebrarán sesión con el objeto indicado.

Por el Alcalde interino Sr. Baz, se ha dispuesto que se coloquen algunas luces más en las calles de Gibraltar y Setenil, que hace tiempo se encontraban necesitadas de esta mejora.

Hoy han sido multadas en la inspección de vigilancia unas mujeres de vida airada, que estaban alborotando la vecindad á una hora bastante avanzada.

Los bailes públicos que ayer se celebraron en los distintos centros de la población, fueron muy concurridos y ordenados, tanto por la tarde como por la noche.

Según leemos en un periódico de la Coruña, sigue llamando poderosamente la atención estas noches en la reunión de Artesanos un caso curioso, un fenómeno acústico, que ocurre en el interior del departamento destinado á aislar el interior del gas del vestíbulo de dicha Sociedad.

Oyese dentro de aquél, desde las diez de la noche en adelante, y por efecto, sin duda, del aire que se introduce por la cañería, una voz, un quejido ó un lamento prolongado, que parece verdaderamente que exclama unas veces: *Ayyy, de miiiiiii!*... y otras *¡Ayyy!*... tan sólo. Los comentarios que se hacen con tal motivo son tan humorísticos como variados.

Hay quien cree que esa voz debe de ser de una hada encantada, y hay quien asegura, por el contrario, que ese quejido prolongado debe de producirlo algún ser que flota por los espacios... subterráneos, de los cuales desea salir.

Lo que hay de cierto en esto, es el fenómeno, que subsiste y de ello podemos certificar.

MERCADOS

Medina, 11.—La entrada de trigo al mercado de este día, se calcula en unas 2.000 fanegas, que se han detallado de 36 1/2 á 37 reales las 94 libras.

Hay partidas ofrecidas de las que se retraen los compradores, por escasear mucho los pedidos.

La cebada se ha cotizado á 23 y 24 reales fanega con bastantes muestras y buenas clases.

Centeno, corta entrada; 23 reales, pudiéndose considerar este precio como nominal.

Las algarrobas, continúan sosteniendo el precio de 15 á 16 reales fanega.

El mercado de ganado lanar animándose, si bien sosteniéndose con firmeza los precios.

Exportación de cereales en la semana finada, corta, pues no habrá pasado del límite de 25 vagones de trigo y cuatro ó seis de algarrobas y otros.

El temporal ha estado frío y poco favorable para los sembrados, y hoy un día suave y húmedo.—*El corresponsal.*

CULTOS

SANTOS DE MAÑANA.—San Pedro Regalado; Santa Glicería, mártir romana; San Juan el Silencioso, y San Mucio, presbítero y mártir.

Catedral.—A las nueve rogativas.

Clerencia.—Siguen las Flores á María.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—Siguen los cultos anunciados.

Sancti-Spiritus.—Continúa la novena anunciada.

San Julián.—En este día da principio la novena á Santa Rita de Casia. Todos los días habrá misa á las ocho de la mañana, y después se rezará la novena. Por la tarde á las cinco se rezará el santo rosario, la letanía lauretana, y á continuación se leerá la novena.

TRIBUNALES

Señalamiento.—Mañana se verá en audiencia pública la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Eusebio de la Cruz y Juan Rodríguez, por suponerseles autores de los delitos de lesiones y desacato. Ponente, Sr. Concha Alcalde; Fiscal, señor Becerra; Abogado, Sr. Barco, y Procurador, señor Durán.

Sentencia.—En la causa vista en juicio oral y público el día 9 de los corrientes, la Audiencia ha dictado la siguiente:

Condenando al procesado Juan Peña Ferrero como autor de un delito de hurto cualificado, con una circunstancia de agravación, en la pena de un año, ocho meses y un día de presidio correccional, accesorias de suspensión de todo cargo público, derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de la cuarta parte de costas procesales; á Nicomedes Mulas González y Julián Alonso Toribio, como encubridores del mismo delito, sin circunstancias que apreciar, se les impone la pena de 300 pesetas de multa á cada uno; y á la procesada Josefa Mesa Pérez, como encubridora también de mencionado delito, con la circunstancia de ser menor de 18 años, en la pena de 125 pesetas de multa; imponiendo á los tres últimos procesados la cuarta parte de costas á cada uno.

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—D. Tomás Ortiz.

TELEGRAMAS

Madrid 12, 2 t.

El entierro del general Cassola fué una imponente y verdadera manifestación de duelo y de simpatía.

Con la muerte de tan ilustre hombre público se considera terminada y rota la conjura política.

Con este motivo dícese que no se hará esperar mucho el reingreso de Romero Robledo en el partido conservador.—S.

Madrid 12, 3 t.

Considéranse terminadas las huelgas en toda España y restablecida la calma en todas partes.

Por lo cual se decretará inmediatamente el levantamiento del estado de sitio en Cataluña, tal vez hoy mismo.

Los presidentes del Congreso y del Consejo de Ministros siguen acatarrados.

Madrid 12, 4 10 t.

Hoy termina la discusión de los presupuestos cubanos.

El presupuesto general de gastos terminará, según parece, á la mayor brevedad también.

Porque la bilis de Sagasta y el catarro de Alonso Martínez no ofrecen peligros por lo de ahora.—S.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE JACINTO HIDALGO.

# SECCION DE ANUNCIOS

## A LOS AYUNTAMIENTOS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

**CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS**

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS  
según la naturaleza del que usa el

**GALLICIDA ESCRIVÁ,**

ES INOFENSIVO, NO E CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA.—FRASCO 6 REALES. Véndese en las Farmacias de Salamanca. Depósito general en casa del autor J. ESCRIVÁ, calle Fernando VII, 7.—Farmacia de la Estrella.—BARCELONA.

**SOTTO-SOTTO-SOTTO-SOTTO-SOTTO**

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

PUBLICACIONES DE E. FREIXA

|  | Pts. | Cts. |
|--|------|------|
| Prontuario de la Administración municipal, cuatro tomos.           | 22   | 50   |
| Guía de Cartillas y Amillaramientos.                               | 2    |      |
| El Crisol, rústica.  | 1    |      |
| El mismo, holandesa cartoné.                                       | 1    | 25   |
| Manual de pesas y medidas.   | 2    | 50   |
| Mentor de la niñez.  | 1    | 50   |
| Legislación de presupuestos y contabilidad provincial y municipal. | 1    | 25   |
| Guía de la contribución municipal y partida doble.                 | 3    | 50   |
| Prontuario administrativo.   | 7    |      |
| Angel de una familia (comedia).                                    | 2    |      |
| Manual de cédulas.   | 1    | 50   |
| Suministros al ejército.   | 1    | 50   |
| Manual de alojamientos y bagajes.                                  | 1    | 50   |
| Reglamentos del registro mercantil.                                | 1    | 75   |
| Guía de elecciones de diputados provinciales.                      | 1    | 50   |
| Ley provincial.  | 1    | 50   |
| Contratos administrativos.   | 1    |      |
| Guía de elecciones de Ayuntamientos.                               | 1    |      |
| Guía de la Renta del Sello y Timbre.                               | 2    | 50   |
| Manual de la Renta del Sello y Timbre.                             | 1    | 50   |
| Prontuario y guía de Contribución industrial.                      | 2    | 50   |
| Legislación de expropiación forzosa.                               | 2    | 50   |
| Formación de nuevas cartillas.                                     | 1    | 25   |
| Legislación de minas.  | 2    | 59   |
| Guía de prestación personal.                                       | 1    | 50   |
| Manual de emigraciones.  | 1    | 75   |
| Legislación del procedimiento de apremios.                         | 2    |      |
| Procedimiento de reclamaciones administrativas.                    | 1    | 50   |
| Ley del juicio por jurados, rústica.                               | 1    |      |
| El mismo, holandesa.   | 1    | 50   |
| Aey municipal.   | 1    | 50   |
| Administraciones económicas.                                       | 2    |      |
| Guía de quintas, 14.ª edición.                                     | 3    |      |
| Segunda parte de id.   | 2    |      |
| Legislación provincial y municipal.                                | 1    | 50   |
| Manual de Ayuntamientos.   | 7    | 50   |
| Guía electoral de Ayuntamientos.                                   | 1    |      |
| Ley de Administración y Contabilidad de Hacienda.                  | 1    | 50   |
| Guía de Consumos y alcohol.  | 2    | 50   |
| Revisión reforma de impuestos de aguardientes.                     | 1    | 50   |
| Neglamento del Resguardo de Consumos.                              | 1    | 50   |

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

**RUBINAT** Fuente amarga propiedad del Dr. LLORAH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Salamanca: En la Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y en la Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, BARCELONA

Como garantía de legitimidad, exljase en las botellas la cápsula, la marca de propiedad y la firma y rúbrica del Dr. Llorach en el cuello de las mismas.

**ULTRAMARINOS Y COLONIALES**  
VERDURA 19.—PORTALES.

Precios de los siguientes artículos de temporada.

|                              |              |
|------------------------------|--------------|
| Queso Gruyer superior..      | 1'38 pesetas |
| Id. Bola id.                 | 1'30 id.     |
| Id. Manchego seco en aceite. | 1'25 id.     |
| Dátiles..                    | 50 id.       |

**Salchichón**  
superior de Vich, puro lomo; naranja especial de Valencia, venta permanente; mijo para la cria de canarios en la época actual.

**Aceitunas.**  
Padrón, Reina y Manzanilla á 70, 50 y 40 céntimos de peseta.

**Cerillas.**  
Flamenca, Exposición y Centauro á 35 céntimos docena.

Jerez especial para enfermos.—Aguardiente ojén, Barceló y Torres y Pedro Morales.—Anís

del Mono, de la casa Bosch de Barcelona.—Cera especial en velas de 50, 100, 200 y 460 gramos, 8 reales libra.

NO CONFUNDIRSE  
Antigua tienda de la Memoria, Salamanca.

**NOTA.** Pimiento especial para embutidos.

**CARLOS ALBESARD**  
**DENTISTA**

Ha trasladado su domicilio á la calle de Toro, número 2, antigua peluquería de Niño.

**SE ALQUILA**  
Panera grande, Toro 74, y tienda con habitaciones, Varillas y Consuelo número 2, y cuadra con pajera y pozo Doctrinos núm. 2.  
Sorias, 15, darán razón.

**IMPORTANTE**

La casa de Jacinto Hidalgo, antes de Cerezo, acaba de montar, con los últimos adelantos de la Exposición de París, su LITOGRAFIA.

Se harán toda clase de trabajos con prontitud, esmero y baratura.

En este establecimiento continúan haciéndose toda clase de impresiones tipográficas, con la perfección que tiene acreditado.

Los encargos se reciben en la calle de la Rúa, núm 12, librería, y en los talleres, calle de Sorias, núm. 5.

# LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCION Y ADMINISTRACION: CALLE DE TORO, NUMERO 26

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Salamanca, un mes, 1'25 pesetas.—Fuera de Salamanca, 1'50 id.—Anuncios y demás insertos los á precios convencionales.—Número suelto, cinco céntimos.—Idem atrasado, 10 id.